

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Extraordinaria Concejo Municipal N°34

Día : Jueves 04 de Septiembre de 2025
Hora : 15:00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal (S) : Don Luis Méndez Bermedo
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente**
-Cierre Vertedero
- 2 Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (1)

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Extraordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy jueves 04 de Septiembre de 2025.-

Ingresa a la sala de Concejo la Srta. Olga López- Directora (S) AOMA, Srta. Ada Molina- Ingeniera Ambiental, Sr. Federico Wicki- Director de Secplan y Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan.

Sr. Alcalde: Quiero comentarles que tuvimos que pagar una multa y el Vertedero tiene un mes para su cierre, por eso los invito a pensar lo que hemos conversado si la basura la trasladamos nosotros o si contratamos el servicio.

Directora (S) AOMA: Buenas tardes a todos los Concejales y a don Luis, esto se conversó con don Luis y con algunos Concejales semanas atrás, respecto del cierre del Vertedero y hay dos puntos de vistas y por eso solicitamos una reunión con el Seremi de Salud para que él nos entregue una visión concreta y clara, respecto de cuál es la situación del Vertedero. El día viernes a través de correo electrónico llegó una resolución del cual hay una sentencia, la cual hay que cumplir y el día de hoy se pagó 40 UTM que venia dentro de esta sanción donde hay un plazo de 30 días hábiles contados desde la resolución para el cierre del recinto, que es la resolución que le acabo de entregar y hay que definir qué solución se va a tomar y la opinión técnica de nuestro Seremi de Salud.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Primero, no me parece que frente a un tema tan importante como es el cierre del Vertedero, nos llegue información hoy, ya que este es un tema serio, por lo tanto para tomar decisiones tenemos que estar más informados y hemos ido a terreno con el colega Roberto Weidmann y Hugo Mario Fuentes y la percepción que tenemos nosotros no es relevante, pero si la opinión de una persona que está trabajando hace 23 años ahí y eso es importante tenerlo en la mesa. Yo no sé qué se busca con el trato directo, ya que todos entendemos que se tiene que cerrar el Vertedero y se tiene que trasladar la basura, eso es inevitable, pero por lo delicado de la situación el trato directo no es lo que más me acomoda, por lo que ha ocurrido en otros Municipios y en ese sentido es la licitación lo que debemos hacer, ahora, no podemos licitar por el periodo que queda, tendría que ser a contar del próximo año y si podemos ahorrar, pero que se hagan las gestiones con el Seremi, porque en el año 2014 se debió cerrar y no se hizo, entonces la disposición siempre está en apoyar las buenas decisiones y en ese sentido, la persona encargada del Vertedero tiene una opinión importante, entonces él ha señalado que tenemos espacio para llegar a Diciembre y si nosotros no cerramos con basura ese espacio, va a quedar una especie de piscina donde esa agua va a escurrir en algún lado.

Sr. Alcalde: Yo quiero pedirle al Seremi que en lo posible el Vertedero se cierre con fecha 01 de Enero de 2026, ya que aún queda espacio para dejar basura y ojalá que todos podamos unir fuerzas para eso.

Directora (S) AOMA: Esa es una de las propuestas que queremos hacerle al Seremi que nos autorice hasta Diciembre para así tener tiempo para preparar la licitación pública que tiene que tomar razón de Contraloría, es por ello que mientras tanto nosotros estábamos trabajando en esas bases y si el Seremi nos autoriza luego de esta resolución que recibimos el día viernes, por eso no se alcanzó a acompañar en la documentación del Concejo Extraordinario y le pido las disculpas, pero llegó el mismo viernes y por eso con esta resolución ordena que son 30 días hábiles y ahora, hay que ver que haremos.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros tenemos un presupuesto anual y no está considerado, por eso mi propuesta es que se pudiera tener el Vertedero hasta Marzo del 2026, porque es necesario por el presupuesto y lo otro, nosotros estuvimos con los colegas allá y yo tengo aquí el trabajo operacional que se ha hecho, como:

Trabajos Operacionales:

1. Manejo de residuos domiciliarios.
2. Obras civiles (80 metros aproximadamente de construcción de cunetas de aguas lluvia en sector nuevo).
3. Construcción alcantarilla en línea férrea.
4. Reparación de acceso principal de vertedero (Cobertura de acceso con 60m3 de base, portón y alcantarilla para paso de vehículos).
5. Reparación y limpieza de aproximadamente 250 mts de cunetas de agua lluvia vertedero antiguo.
6. Manejo malezas vertedero antiguo.

Nosotros hemos sido responsables en lo que ellos nos han dado, se ha hecho un trabajo de mitigación y se han pagado las multas y con el dinero que se va a ahorrar de aquí a fin de año, se puede comprar un camión, ya que no tenemos la experiencia y no sabemos cómo va a funcionar.

Directora (S) AOMA: Tengo una licitación que ya envié a Contraloría para poder disponer de los residuos con nuestros camiones, eso se envió hace 2 meses y aun no tenemos respuestas, entonces también estamos preparados en caso de cualquier cosa y para lo que no estamos preparados es para externalizar el servicio, aún estamos trabajando.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo importante es ponernos de acuerdo todos y pedirle al Seremi por nuestra ciudad y por nuestra economía, ya que no tenemos el presupuesto para este año 2025.

Sr. Alcalde: Es una buena proposición, decirles que no tenemos los recursos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Discutir si se cierra o no, no es tema, todos sabemos que no es el momento para cerrarse y lo que nos limita para seguir funcionando es esta resolución que llega de la Seremi de Salud y le quiero pedir que independiente que se converse con el Seremi, se haga una apelación, una presentación escrita a esta resolución, porque esto debe ser apelable, me refiero al plazo, no a la plata, ya que esta resolución sentencia la multa en primer lugar de 40 UTM y luego se confiere un plazo de 30 días hábiles para acreditar el cierre del recinto, lo que tenemos que apelar es el plazo, por lo que le pediría que cuanto antes hagan la presentación escrita y luego de eso se converse con el Seremi.

Bueno y en el presupuesto 2025 estaba considerado, pero hemos tenido tantos imprevistos, este año ha sido muy complejo por lo tanto, el tema presupuestario es una causal para poder apelar y todavía no está resuelto si se va externalizar o hacer con cargo a la máquina, personal municipal, pero justificaciones sobran, como el tema presupuestario, que la Contraloría aún no se pronuncia sobre esa licitación, entonces razón hay, pero hay que cumplir, ya que lo que queda es lo escrito.

Sr. Alcalde: Entonces, estamos de acuerdo con que solicitemos el cierre y hacer lo que dijo la Concejala.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Confirmar la visita que tuvimos con los Concejales, para la próxima le avisaremos a todos para que puedan mirar con sus propios ojos la situación, creo que está demás hacer un alcance al Seremi, ahora, ya esta debería ser la última ampliación de plazo que se solicita, ya que no se puede extender, ya que van muchos años, aun cuando sabemos que las arcas municipales no están de lo mejor, pero ya se debe considerar desde el año 2026. Yo me quedé con lo que comentó el señor del Vertedero, ya que tiene experiencia y no lo veo como un beneficio para él, lo que sí, hacer un alcance, luego de conversar con los funcionarios y profesionales que han visto este tema, me quedo con que hay que hacer pronto el cierre definitivo, pero si logramos hasta Diciembre o Enero, bienvenido.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Primero, quiero comentar que lamento que el horario del Concejo coincida con la placa del memorial, porque independiente de que cada uno toma la decisión si asiste o no, coartó a los que si queríamos estar, ya que yo quería estar ahí en este momento y lamento que no se cambiara el horario del Concejo, porque ellos merecen que las autoridades estén presente en una actividad tan importante, sobre todo para las familias que esperan reparación y justicia.

Lo segundo, coincido con los colegas con que hay que ahorrar, sabemos cómo estamos con los recursos y si pudiéramos extender el plazo y arrancar con este objetivo el año 2026 sería fantástico, ahora, lo mejor es que el Seremi esté aquí presente.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros recibimos la solicitud como Comisión de Salud hace 3 semanas atrás, a la que se convocó a la Comisión de Salud y se extendió a todos los Concejales, por la importancia que a mi juicio reviste este problema y bueno, lamentablemente solo llegó la señora Rossana y yo, pero, pese a que no supimos de la visita que estaban haciendo al Vertedero y los felicito, porque la mirada es distinta cuando uno va a terreno, yo también lo hice, pero sin la ayuda del señor que trabaja en el lugar, pero lamentable o favorablemente estoy en una posición contraria a todo lo que han expuesto nuestros colegas, para mí el tema del dinero no es lo más relevante, presido la Comisión de Salud y Medio Ambiente y creo que nosotros como personas, no como autoridades, tenemos una responsabilidad y compromiso no solamente político con la comunidad, sino con el medio ambiente en general, ya que acá se ha hablado muchas veces de reciclaje, mejorar el punto limpio, y ¿para qué? Si desde el año 2014 estamos acumulando basura en un lugar que ya nos dijeron que no se debe hacer. Solicité algunos informes y distinta información a diferentes profesionales en esa reunión y les quiero informar antes que me consulten por el acta, que en el Concejo anterior, no se dio lectura al punto de Comisiones y ahí venía el acta de reunión de la Comisión de Salud, pero creo que extendernos por un tema económico, daña y seguimos dañando el medio ambiente y más aún si es un tema que viene desde el año 2014, así no sea uno o dos meses más, me parece lamentable y mucho más, que la principal razón para seguir aumentando esto sea el dinero, porque no todo es plata, primero necesitamos respirar, agua, los vecinos que viven en ese sector también merecen tener sus napas sin contaminación y en este momento no lo están teniendo y hay informes técnicos, está la Srta. Ada Molina- Ingeniero Ambiental, nos acompaña Nicolás Orostica que es Ingeniero Civil en obras civiles, Olga López y todos ellos técnica y profesionalmente, entonces ellos nos aconsejan y solicitan que debemos hacer algo y por mi parte, consideraría comenzar rápidamente y le digo altiro, que no cuenta con mi voto Alcalde para solicitar más plazo y mucho menos para seguir haciendo la recolección de residuos acá. Aparte de las multas de la Seremi de Salud, podemos tener multas del Tribunal Ambiental y no son de \$2.000.000, son de más de \$50.000.000, \$100.000.000 y hasta \$200.000.000, entonces yo no me haré responsable de que el Tribunal Ambiental nos multe, porque no disminuyen multas y aparte tenemos la Superintendencia de Salud y Medio Ambiente.

Sr. Alcalde: Hace unos meses atrás no estábamos tan complicados como ahora y usted no dijo nada.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Desde que se está trabajando esto y a usted Alcalde lo invitamos ese día, participó un rato y yo siempre lo he dicho, desde antes de ser Concejala lo he dicho, el tema del Vertedero se tiene que solucionar y no es por temas económicos, sino por el bienestar del planeta

Sr. Alcalde: ¿Usted se fijó que el joven que tiene el Vertedero tiene otro basural?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Si

Sr. Alcalde: y ¿Qué le ha dicho? ¿Ha conversado con él?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Aquí estamos viendo Alcalde el relleno sanitario, que tampoco es vertedero y comparto que no está bien, pero la idea no es jugar a empatar, si alguien está haciendo algo mal que tenemos que apoyarlo, yo no estoy de acuerdo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aclararle a la colega, que estamos todos conscientes que esto se tiene que cerrar, el tema es cuando, estamos hablando de Diciembre de este año, para tener 3 meses para coordinar administrativamente el tema, si se va a licitar o se traslada con recursos propios y en ningún caso se espera prorrogarlo para más del otro año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero reiterar la solicitud de recurso de apelación a la resolución que nos hicieron llegar y decirle que hay un plazo de 5 días para hacerlo, o sea, estamos muy encima con el plazo.

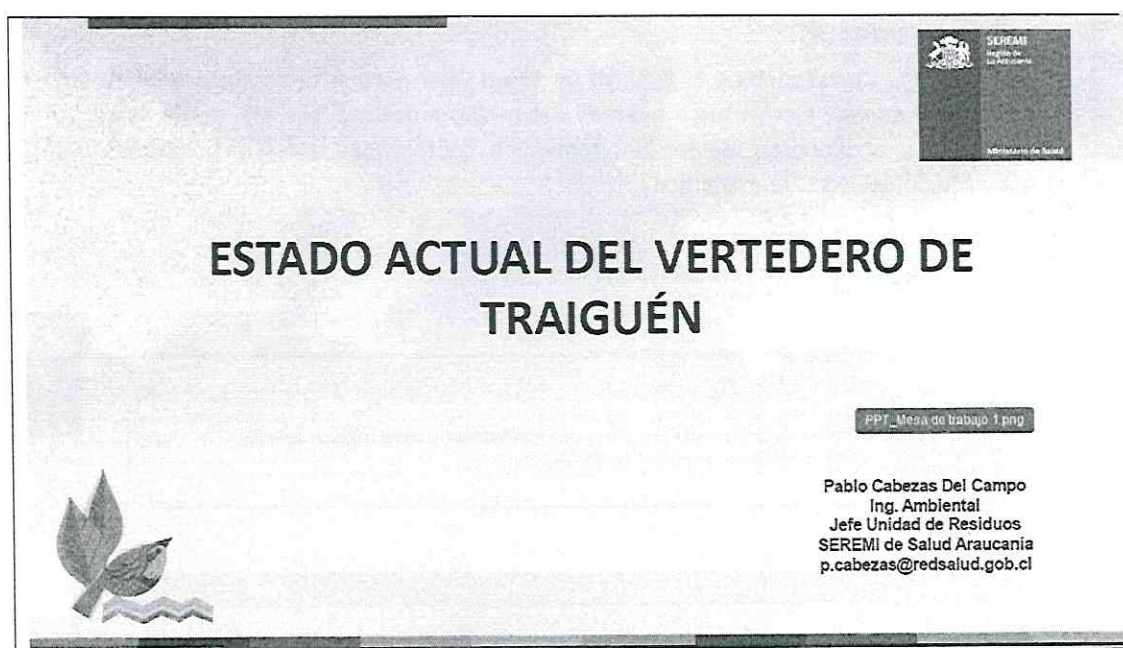
Ingresa a la Sala de Concejo los señores Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud, Sr. José Luis Ferreira Rebolledo- Depto. Acción Sanitaria, Sr. Fernando Candía Jaramillo- Jefe Gabinete, Sr. Pablo Cabezas- Jefe de la Unidad de Residuos y Srta. Natacha Ortiz- periodista SEREMI

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Ustedes nos invitaron a participar de esta reunión de Concejo, así que cuénteme para que sería.

Sr. Alcalde: Nosotros queremos pedirle una ampliación de plazo para el cierre del Vertedero y luego derechamente hacer el cierre, ya que aún nos queda espacio, ¿usted ha ido?

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Mis fiscalizadores de residuos han ido a ese Vertedero y hay una resolución que Pablo Cabezas- Jefe de la Unidad de Residuos les contará, por eso queríamos exponerlo desde la normativa vigente cual es la situación del Vertedero de Traiguén y agradecer la invitación a este Concejo, ya que usted sabe que si nos invita, nos hacemos presente.

Sr. Pablo Cabezas- Jefe Unidad de Residuos: Procede a realizar la siguiente presentación. Nosotros llevamos hartos tiempos a cargo de los vertederos y en especial lo que veo yo, y hoy les traigo una breve presentación para ver el estado actual del vertedero:



1968, DFL 725
Código Sanitario

- Define responsabilidades de los municipios en materia de residuos
- Establece prohibiciones para la descarga de residuos industriales en cuerpos de agua.
- Establece responsabilidades de la autoridad en materia de fiscalización

Artículo. 11. Corresponde, en el orden sanitario, a las Municipalidades:

- a) Proveer la limpieza y a las condiciones de seguridad de sitios públicos, de tránsito y de recreo
- b) **Recolectar, transportar y eliminar** por métodos adecuados, a juicio de la **SEREMI de Salud, las basuras, residuos y desperdicios** que se depositen o produzcan en la vía urbana.
- c) Velar por el cumplimiento de las disposiciones que sobre higiene y seguridad se establecen en la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización

1968, DFL 725
Código Sanitario

- Define responsabilidades de los municipios en materia de residuos
- Establece prohibiciones para la descarga de residuos industriales en cuerpos de agua.
- Establece responsabilidades de la autoridad en materia de fiscalización

TITULO I

NORMAS GENERALES

Artículo 67°.- Corresponde a la **SEREMI de Salud** velar porque se eliminen o controlen todos los factores, elementos o agentes del medio ambiente que afecten la salud, la seguridad y el bienestar de los habitantes en conformidad a las disposiciones del presente Código y sus reglamentos.

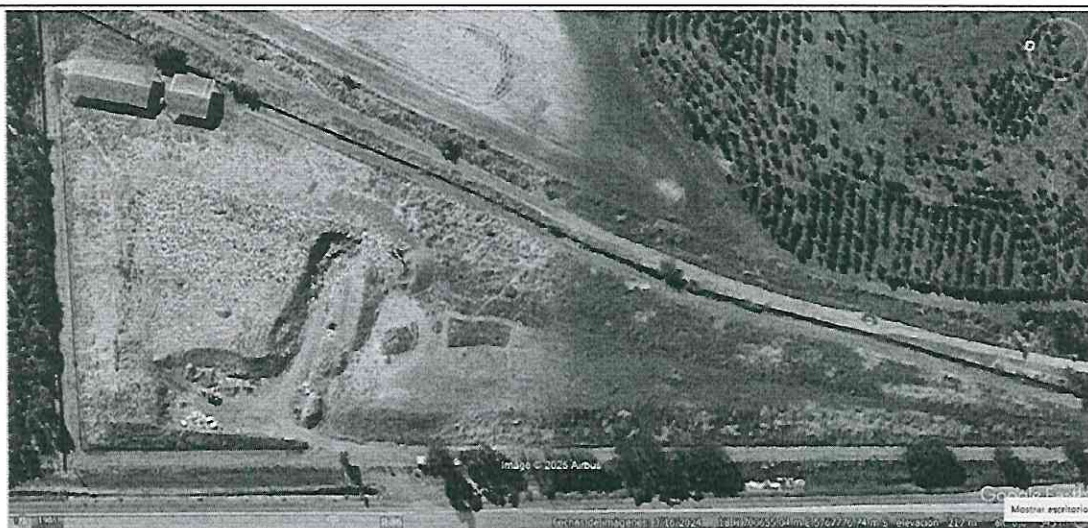
2008: DS 189
Rellenos Sanitarios.

- Establece las condiciones Sanitarias y de seguridad básicas en los rellenos sanitarios.
- Exige autorización sanitaria de funcionamiento.

Topos de Sitios de Disposición Final	Cuenta con RCA	Cuenta con Autorización Sanitaria
Relleno Sanitario	X	X
Relleno Manual	X	X
Vertedero	---	X
Basural	---	---

DS 189/05 sobre Rellenos Sanitarios

Artículo 61. El presente reglamento entrará en vigencia 180 días después de su publicación en el Diario Oficial, fecha en la que se entenderán derogadas la resolución N° 2.444 de 1980, la resolución N° 7.539 de 1976 y la resolución N° 2.476 de 1977, del Ministerio de Salud, así como todas las normas de carácter sanitario que sean contrarias o incompatibles con él.



Sumario Sanitario Acta N°142466-67 del 15 de noviembre de 2024 al vertedero de Trafiquen:

Hechos Constatados:

1. Se constata que el lugar se encuentra en funcionamiento sin autorización sanitaria para su funcionamiento que dé cumplimiento al DS 189/05 de Rellenos Sanitarios.
2. No cuenta con proyecto autorizado sanitariamente sobre venteo de gases y de manejo de lixiviados en la zona que se opera como disposición de basura.
3. No cuenta con zona de protección (entre 300 y 150 metros)
4. No cuenta con zona de pesaje de vehículos en el lugar.
5. No cuenta con procedimiento de inspección para residuos no permitidos en el sitio de disposición.
6. No cuenta con electricidad para iluminar o para la unidad de frío de los trabajadores.
7. No se constata autorización de agua potable ni del alcantarillado.
8. No dispone de celdas, ni de plan de llenado, ni de especificaciones de: Superficie, altura, pendiente del talud y pendiente superficial.
9. No cuenta con sistema autorizado sanitariamente de manejo de lixiviados.
10. No cuenta con una correcta cobertura diaria de la basura.
11. Por lo antes expuesto, se indica que no se da cumplimiento a la resolución jurídica N°23090736 del 09 de agosto de 2023 donde se confiere un plazo de 2 meses para acreditar la correcta ejecución de las obras de plan de cierre y de disponer los residuos domiciliarios en lugar sanitariamente autorizado para este tipo de residuos.

GRACIAS

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Antes que usted llegara estábamos analizando la situación y por un tema económico y de gestión administrativa, interna, porque en estos momento no está claro si esos residuos se va a externalizar el servicio o si el Municipio va a asumir esta función del traslado, al lugar de deposición que se determine en ese momento y quedan 3 meses para cerrar el año, entonces estábamos analizando la posibilidad de solicitar una ampliación de plazo hasta Diciembre, pero ya como último plazo para mantener ese lugar y nosotros tener estos 3 meses para adecuar las bases, llamar a licitación y todo lo administrativo que eso conlleva, ¿será posible?

Sr. Pablo Cabezas- Jefe Unidad de Residuos: Técnicamente, cuando ingresa el ultimo camión el DS 189 permite 365 días para ejecutar las obras, por lo tanto ya debería haber un proyecto asociado al cierre, eso es paralelo a si se está usando o no, esto quiere decir que en esos 365 días para ejecutar las obras de cierre y continuar operando no lo puedo responder.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Desde el punto de vista técnico este informe no es nada nuevo, lo tenemos súper claro y las exigencias del decreto supremo 189 que usted señala son muy altas para lo que es un vertedero, obviamente Seremi lo que queremos, entendiendo la situación en la que estamos desde el punto de vista presupuestario, nosotros no estamos en condiciones de asumir este desafío que significa un trato directo y además, en lo personal me preocupa un trato directo, ya que es cosa de ver lo que está ocurriendo en otras Comunas del país con tratos directos, entonces entendiendo el punto de vista técnico que las resoluciones son fundadas y por eso buscamos una salida política a algo que nos complica y sabemos que no es fácil y además, la Directora (S) de AOMA nos señala que aún no llega respuesta de las bases de licitación que se enviaron, entonces nos complican los trato directos por el tema financiero y por transparencia, ya que tomar una decisión tan importante con la soga al cuello no es fácil, por lo tanto, le pedimos que acceder a nuestra petición y nosotros nos comprometemos a ejecutar esas labores y tareas de mitigación que no se están realizando, porque no es solo pedir, es comprometernos a hacer esas tareas. Ahora, entiendo lo que expone la colega con el compromiso con el medio ambiente, y lo tenemos todos, pero hay que tomar decisiones y para eso somos la autoridad de la Comuna y estamos llamados a gobernar y tenemos que hacer esta solicitud.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros estamos todos muy preocupados por el medio ambiente, pero también antes que llegaran ustedes, en lo personal decía que la idea era pedirles a ustedes, sabiendo todo lo que conlleva, que nos dieran hasta fin de año para nosotros poder organizarnos, aunque sabemos que deberíamos habernos organizado antes, pero si miramos nosotros, siendo una Comuna pequeña, tenemos un presupuesto, quizás responsablemente deberíamos haber dejado el presupuesto para pagar, pero la realidad nuestra es complicada, entonces para el presupuesto año 2026 ya tenemos que hacerlo y dejarlo como prioridad y me comprometo a eso, por mi parte, tampoco estoy conforme con el trato directo, porque con los tratos directos la Contraloría las Municipalidades son muy cuestionadas y además, nosotros tenemos un punto limpio con el cual podemos hacer uso de aquí a Diciembre y podemos reciclar mucho más y así evitar contaminación, sabiendo que el 80% es líquido y el señor Fernández nos decía que quedaba espacio en el vertedero y el resto es someternos a lo que ustedes estimen conveniente, pero nuestra solicitud es que nos den hasta fin de año para poder comenzar desde el año 2026 y también podemos ir comenzando con marcha blanca.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Antes de continuar, aclarar que está pendiente de resolución de Contraloría las bases del lugar para disponer los residuos.

Directora (S) de AOMA: Esto no es algo desconocido para la Región y a través de la Asociación Nahuelbuta tenemos contacto también y fueron a visitar la Contraloría para ver este tema, ya que no somos una única Comuna pasando por esta situación y en relación a eso, la Contraloría se demora alrededor de 4 meses en adelante en revisar licitaciones de residuos sólidos y hay una Comuna que queda en Purén donde se demoró 2 años y mientras tanto, tuvieron que hacer tratos directos en Purén, Los Sauces y Lumaco y no hay otra cosa que hacer, debido al tiempo que demora la Contraloría que es un poco más de lo normal y la Comuna queda con esa necesidad y se debe hacer de alguna manera y la única forma que nos queda es eso, por el monto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Agregar que nosotros tenemos un compromiso como Comuna con el medio ambiente y no solo de palabra, acá tenemos un punto limpio, puntos verdes y hace poco se estaba trabajando con los profesionales y la Comisión, para la postulación al Gobierno Regional para una planta de compostaje y tenemos el terreno, que eso es una ventaja y estamos trabajando en esa línea, ahora, lo otro pasa por un tema presupuestario y delicado por la situación que significa tener trato directo, para no ser cuestionados y tendríamos que considerar \$200.000.000 del presupuesto, teniendo que recortar recursos de otros programas que son importantes que van en beneficio de nuestra gente y no es que no queramos cumplir, es que no contamos con recursos y si hay que hacer trato directo tendrá que ser algo a la ligera y además, sacar recursos de programas para desvestir santos para vestir a otros y como autoridades tenemos que ser serios y si se solicita, es porque de verdad se requiere.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Agregar a la intervención del colega, que independiente de cómo se resuelva el traslado de la basura, no tenemos definido el lugar donde se van a depositar estos residuos, porque ahora la licitación está en revisión de Contraloría, entonces aunque quisiéramos hacer un trato directo, o trasladar con recursos municipales mañana, porque la licitación no tiene visto bueno y no tenemos contrato con ningún lugar para depositar residuos y eso nos puede llevar un tiempo más, por eso es que es tan necesario los 3 meses de plazo, para zanjar estos temas administrativos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En principio me sumo a mirar la parte económica y no tenemos recursos y no está en el presupuesto, entonces yo me sumo a pedir un plazo mayor, pero debemos cumplir, ya que estamos pidiendo más plazo, pero ya estamos del año 2014 solicitando más plazo y seguimos con la misma mirada, entonces en lo personal me quedará con la exposición del Sr. Cabezas y me quedo con lo que ellos están solicitando y si hay que pedir votación para el cierre hoy del vertedero, me sumaré a eso, ya que me quedo con todo lo entregado por el Municipio como de la Seremi.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Me alegro señor Weidmann, don Andrés un gusto tenerlo acá con su equipo de la Seremi, la verdad es que desde un principio mi opinión fue distinta a todos los colegas, no estoy de acuerdo en solicitar más plazo, entendiendo que el dinero es muy importante, pero para mí lo es aún más el tema ambiental y no me voy extender en explicarlo, porque ya expuse mi punto de vista y además, no necesito validarlo, ni explicarlo, porque para quien respeta la vida, el medio ambiente es de las cosas más importantes que hay. Ahora, entendiendo lo que exponen los colegas en relación a temas presupuestarios y de tiempo, de forma, de plazos de Contraloría que explica Olga y tomando las palabras del señor Weidmann creo que a lo mejor podríamos presentar una propuesta como por ejemplo, mejoras sustantivas para el punto limpio en estos 3 meses, mejoramiento de la recolección de residuos reciclables y otras medidas de mitigación, no solamente para quienes están en el pueblo, que eliminan en el relleno sanitario, sino que para todos los vecinos que viven en el sector, tal vez hacer algún estudio de agua y modificar algún programa o plan por este tiempo, pero sigo con mi punto de vista inicial que para mí es más importante el medio ambiente.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Dentro de la licitación o trato directo no estaba considerado el retiro de los campos

Directora (S) de AOMA: Cuando se conversó un trato directo mientras estaba en Contraloría la licitación, si estaba considerado lo urbano y rural, no ha cambiado nada e incluso se pensó ampliar a un sector de Temulemu y Didaico una vez a la semana.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ya que la colega Benedetti dice que ella está a favor del medio ambiente, nosotros estaremos en contra, entonces le quiero preguntar ¿Qué opina de las forestales?, porque si está preocupada del medioambiente me imagino que se opone a las forestales.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Cortito, por Tabla estamos viendo el tema del cierre del Vertedero.

Sr. Alcalde: A mí me gustaría escuchar su opinión Seremi, ya que quiero que nos autorice hasta Diciembre el funcionamiento, nada más que eso, luego lo presupuestamos para Enero de 2026, ya que tenemos muchas deudas, en Educación tengo deudas millonarias

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Yo en honor al trabajo que venimos realizando desde el año 2022 con la Mesa Regional de Residuos tengo que declararle que nosotros estamos en proceso de cierre colaborativos de vertederos y ese cierre se expresa en el momento que se hace la fiscalización aquí y se da más tiempo para que siga funcionando el Vertedero de Traiguén y también en el contexto de que el Alcalde ya nos visitó en la Seremi y tuvimos una reunión y compromiso respecto de este cierre, porque el DS 189 da cuenta y nos instruye a nosotros como autoridad sanitaria a fiscalizar, porque esta carga medioambiental reviste un riesgo para la salud de las personas, entonces en ese sentido se han ido generando esos cierre colaborativos en vertederos mucho más grandes que estos, como Teodoro Smith, con oposición de los alcaldes, con los puntos respecto de los temas económicos de los concejales y administradores municipales, en distintas Comunas, incluyendo Municipios asociados a la costa que significa un costo muy alto, ya que llevan su basura a la Octava Región, entonces estamos en ese afán, porque además lo que estamos haciendo junto con el Gobierno Regional, junto con evaluación ambiental y con Medio Ambiente, Subdere y otras

instituciones, es estipular las plantas de compostaje municipal donde hay varios ejercicios en la Región y hemos hecho que los Municipios reduzcan hasta un 50% y un poco más los residuos sólidos urbanos y además, generan riqueza, generan humus, que tanta falta hace, respecto de lo que decía el Concejal de las Forestales por la escasez de agua, estamos muy preocupados por Traiguén, nosotros estamos autorizando viviendas sin sistema de agua y eso está rozando en un problema de derechos humanos y estamos elevando el problema a nivel Ministerial de Vivienda, porque necesitamos que las familias puedan tener una vida digna, más allá del reparto de agua de camiones aljibes. Entonces, en ese cierre de vertederos hemos estado colaborando y ahí quiero preguntarles a ustedes, más allá de la urgencia y el recurso, estos meses que me pide el Alcalde y Concejo, ¿ustedes ya tienen preparada la presentación para el Plan de Cierre?, ya que este es un vertedero que no está normalizado y tenemos que asumir y fiscalizar como si fuera un relleno sanitario y técnicamente, ustedes tienen que además solicitar la aprobación y ejecutar un Plan de cierre, porque ese espacio no puede quedar así como está, entonces ¿tienen un cronograma respecto de ese Plan de cierre?, porque todo esto tiene que ponerse en la juguera para las decisiones que podamos tomar entre nosotros de acuerdo al camino que vamos a seguir, porque está esto, las plantas de compostaje y en esta mesa estamos haciendo un fad truck para que los Municipios rápidamente habiliten su planta de compostaje y así el Alcalde no gaste un dineral que puede gastar llevando basura a Malleco Norte y gaste la mitad, Pablo precísame lo del Plan de Cierre por favor

Sr. Pablo Cabezas- Jefe Unidad de Residuos: Nosotros somos parte de la Mesa Regional de Residuos y representamos a la Seremi de Salud y estamos trabajando en la política regional de residuos y uno de los ejes tiene que ver con infraestructura, una de las estrategias que adoptamos es la minimización que tiene relación con puntos limpios, enroque, estrategia nacional de residuos orgánicos y hay una normativa nueva que está en el último trámite jurídico, pero se autorizaron puntos limpios para trabajar, entonces hemos ido avanzando para que la cosa funcione con la minimización y así no tener tanta basura y asociado a eso está este Plan de cierre que es antiguo, tiene hartos años y hay un problema que existe con el DS 189, es una exigencia que tiene que ver con el artículo 5 que indica que si usted tiene pertinencia o tiene evaluación ambiental, debe cumplir con la evaluación ambiental antes de operar con las aprobaciones sanitarias, que son aprobaciones sectoriales y ustedes tienen RSA, que no se si está vigente y nosotros tenemos la obligación de pedir que primero esté saneado el tema ambiental y luego se hace la aprobación de este Plan de cierre, luego que se ejecuta el Plan de cierre hacer la autorización del funcionamiento del Plan de cierre que la legislación obliga a estar por 20 años, entonces como recomendación deben ver eso, porque estamos con otros proyectos de Comunas con Plan de cierre y deben ver si califican como reciente, para que lo puedan trabajar y en otros lugares como Boyeco, el vertedero más grande de la Región, en el año 2014 desarrollamos un Plan de cierre progresivo y ese plan indicó que desde el año 2014 a Diciembre del 2016 debería haber estado cerrado y el tenor de este vertedero era el mismo, fue un plan de cierre progresivo y en algún momento para poder tener la plata y la ejecución de obra y de eso han pasado años y aún sigue funcionando, entonces hay que ver todo eso y la última palabra la tiene el Seremi si se continúa hasta Diciembre de este año o si técnicamente no se puede autorizar como operación, pero si como cierre.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo leía el trabajo de mitigación que se hizo y don Pablo nombraba el trabajo de mitigación post vertedero, lo que se ha estado haciendo, así que lo estuvimos viendo.

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Pero se quedaron en el camino porque no se concretó y se siguió botando basura, yo necesito papeles primero, ¿Qué me dice a mí que esto no seguirá igual?, porque esto ahora se saturó, entonces ¿Qué compromisos en términos jurídicos podemos hacer mediante resolución con los equipos técnicos?, eso quiero escuchar yo, la parte técnica, porque lo político ya lo plantearon y las señales que nos van a dar a nosotros, para que jurídicamente podamos.

Directora (S) de AOMA: A nosotros nos acompaña Nicolás Orostica profesional de Secplan y la Ingeniera Ambiental Ada Molina quienes tienen sus informes técnicos respecto de lo que está planteado.

Nicolás Orostica Profesional de Secplan: Nosotros hemos tenido conversaciones de manera más técnica y todo lo que ha dicho Pablo en la mesa lo expusimos, efectivamente lo tangible que se tiene actualmente y lo que teníamos miedo en un momento era que no estuviera vigente el RCA, ya que no sabemos realmente si está o no y lo más concreto que tenemos es la postulación para ver si este RCA sigue o no vigente, que postulamos al Gobierno Regional como un Plan de cierre, como una asistencia técnica y no hemos hecho la pertinencia, pero sí que una empresa externa realice el estudio completo, para ver si este RCA está o no

vigente y cuáles son las obras que se tienen que hacer, lo que postulamos porque fue uno de los compromisos que adquirimos con el sumario y se postuló al GORE y lo otro que realizamos fue la topografía y ver cuánto tiempo le quedaba al vertedero o no, que fue entregado en los descargos del sumario y lo mismo que la ampliación del punto limpio, que es algo que se está trabajando, lo mismo que la veterinaria y lo último es la planta de compostaje que se iba a estar realizando durante el año para poder buscar los fondos y ese perfil se postuló al GORE, entonces es lo tangible que se ha realizado como respuesta del sumario del mes de Enero.

Ingeniera Ambiental- Srta. Ada Molina: Efectivamente es así como dice Nicolás, pero a corto plazo nosotros hemos estado trabajando las bases de licitación de la mantención y operación del vertedero y queríamos ver esta reunión para ver si seguíamos haciendo esas bases que están enfocados al RCA, con todo lo que tiene que ver con los lixiviados, chimeneas, cubierta final del vertedero y lo que se mencionó la ampliación del punto limpio, estamos trabajando con el ministerio de medio ambiente para empezar a ver el proyecto, que es un programa como dijo un concejal para la planta de compostaje y tenemos el terreno, así que en ese sentido hemos estado realizando medidas de mitigación para disminuir los residuos que van a un relleno sanitario.

Sr. Pablo Cabezas- Jefe Unidad de Residuos: Nosotros hicimos la figura del plan de cierre y también está para Traiguén y el Vertedero de Traiguén si ven el documento en línea dice que esta resolución es del año 2010 y permitía al vertedero operar por 4 años para desarrollar su plan de cierre, lo que debió ser en el año 2014 y estamos a 2025, han pasado 11 años, entonces hay que ver han ocurrido temas en el Ministerio de Medio Ambiente, por nuestra parte podríamos hacer un proyecto de plan de cierre con aprobación en base a este RCA, pero como menciono en el artículo 5 habla del RCA que debe estar bien para poder proseguir, por eso primero hay que validarlo ahí, ya que hay varios incumplimientos que debe ver la Superintendencia de Medio Ambiente, para poder proceder con alguna sanción, planes de ejecución y ese no es tema nuestro, pero si puede estar la opción de conversación y evaluar el sistema y decir si se puede cerrar en base a ciertas características y ver que está ejecutado y por ahí seguir trabajando, lo moción nuestra es seguir trabajando y poder cooperar en lo que necesiten y así avanzar y tener reuniones donde podemos estar presente, ya que nos interesa el cierre del lugar.

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: ¿Ustedes tienen presupuesto para avanzar verificado el RCA el Plan de cierre o están todavía esperando los recursos o postular al cierre?

Nicolás Orostica Profesional de Secplan: Técnicamente no se tienen los recursos para poder realizar el plan de cierre actualmente, no es viable, lo que se está haciendo es postular a esta asistencia técnica para revisar si este RCA cumple con lo que está actualmente en terreno y si no cumple, que nos digan cuales son las obras de mitigación que se tienen que realizar para actualizar este RCA o en su caso hacer una nueva.

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: ¿Cuándo nos reunimos en la Seremi nosotros?

Nicolás Orostica Profesional de Secplan: En Enero nos reunimos, por eso hemos postulado y hemos cumplido con los descargos del sumario, pero en postulación y buscar recursos, pero no hemos tenido respuesta y si hemos ido subsanando algunas observaciones, pero no se cuenta con el dinero para hacer todas esas obras de mitigación que estaban en el RCA antiguamente.

Ingeniera Ambiental- Srta. Ada Molina: Si bien no están los dineros para hacer el cierre final, nosotros nos hemos enfocado en que estos últimos meses se hagan las medidas de mitigación enfocados en la RCA, las bases están enfocados a eso al menos para estos 3 meses y las platas están para ese llamado.

Nicolás Orostica Profesional de Secplan: Cuando hablamos con el Director de Secplan don Federico, con Olga y Ada, que si ya teníamos el tema del cierre, poder seguir si o si trabajando dentro del vertedero, no es que se cerró y no vayamos más, entonces por lo menos el tema del mantenimiento del vertedero por dentro o como se tenía que hacer se ha ido enfocando en eso y que en estos últimos 3 meses se pueda seguir haciendo obras complementarias para poder mitigar esto, que no vamos a realizar todas, porque se requiere un periodo más largo y la idea es ir arreglando y fiscalizando también, dándoles tiempo y viendo cómo se tiene que hacer de una manera más técnica.

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Pablo ¿Nosotros tenemos algún compromiso con esta obra de mitigación que señala el colega?

Nicolás Orostica Profesional de Secplan: Los primeros descargos no.

Sr. Pablo Cabezas- Jefe Unidad de Residuos: Yo creo que sería bueno que ellos pudieran presentar eso y que se oficialice, ya que entiendo que la figura de autorizar no está y lo que estamos buscando empáticamente es el cierre del lugar, ahora también hay que entender que el dejar de disponer es muy importante, ya que el lugar no cuenta con autorización y tiene un montón de incumplimientos.

Ingeniera Ambiental- Srta. Ada Molina: Pablo en definitiva se podría hacer la mantención del vertedero por estos meses que quedan, porque así lo hemos planteado nosotros el llamado de licitación con la Directora (S) de AOMA, enfocado en el RCA como mantención del vertedero y que se mejoren los lixiviados, chimeneas, cubierta final del vertedero que son cosas que no están bien hechas en el vertedero y los recursos están para eso.

Sr. Pablo Cabezas- Jefe Unidad de Residuos: En el fondo lo que yo estoy planteando es que no se vayan a equivocar en que el sistema de evaluación ambiental exige otras cosas a eso voy y si están licitando, todas estas cosas son en función de una resolución del año 2010 que dijo que en el año 2014 esto iba a estar cerrado.

Ingeniera Ambiental- Srta. Ada Molina: La pertinencia ambiental se puede hacer de forma paralela.

Sr. Pablo Cabezas- Jefe Unidad de Residuos: Yo creo que deberían tener un acercamiento.

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Comprometamos ese Plan de mantención, respecto a lo que ustedes van a comprometer formalmente a la Seremi como ente fiscalizador, vamos a programar una reunión con la Mesa Ambiental y ustedes como entes técnicos y por favor que nos pueda acompañar el Administrador Municipal o algún Concejal en esa reunión, porque hay que darle seguimiento por favor de fiscalización de estas acciones para actualizar esa vigencia, porque actualizar esa vigencia significa una serie de procedimientos y obras que se tienen que hacer, que ustedes no la tienen vista, si quieren les puedo ayudar con el Contralor para ayudar en el chequeo de esas bases para licitación, para apurarla, ya que tuve reunión con el nuevo Contralor y puedo apurarlo, porque si se cierra el 31 de Diciembre se deja de disponer y en la Mesa eso lo vamos a oficializar y los voy a invitar para que vayan a la boca del león y van a estar allá con todas las instancias que los van a ayudar y de ahí no hay retroceso, ¿se entiende?. Pablo, eso incluye agendar con la Mesa.

Sr. Pablo Cabezas- Jefe Unidad de Residuos: Si, ya lo hemos hecho varias veces.

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Eso significa ir a Temuco y reunirse con el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, con la Superintendencia, con la Seremi de Medio Ambiente con nosotros y Gobierno Regional que van a estar ahí mirando que ustedes están haciendo este esfuerzo y paralelamente, nosotros le diremos que apuremos la Planta de Compostaje.

Sr. Alcalde: Estamos a la pinta Seremi, que más vamos a pedirle.

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Que Pablo cierre con los compromisos.

Sr. Pablo Cabezas- Jefe Unidad de Residuos: Nuestra prioridad es poder cerrar los lugares y esta misión ha sido muy compleja, yo prácticamente desde el año 2012 llevamos tratando de hacerlo y lo hemos logrado con el compromiso de los Municipios y con los equipos de trabajo, con los alcaldes, hemos trabajado y nos ha funcionado, aun cuando es un trabajo difícil, complejo, pero hay que hacerlo y podemos llegar a buen puerto, ahora, la cartera de lugares donde poder disponer es bien acotada, está Malleco Norte, Laguna Verde y de ahí están las transferencias, entonces es bueno que se apresuren con la Planta de Compostaje para que el peso sea menor.

Aprovechar de aclarar que siempre todos esos proyectos los apalancamos nosotros como Ministerio de Salud, ya que todas las autorizaciones son de Salud, los puntos limpios, las plantas de reciclaje, para que entiendan el compromiso nuestro es estar ahí también.

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Nosotros tenemos la labor de fiscalización, pero nosotros promovemos, invitamos a la Mesa, etc. porque nuestra labor es que se genere menor riesgo a la salud humana.

Ingeniera Ambiental- Srta. Ada Molina: Respecto de la Planta de compostaje se le dijo a los Concejales en reunión que la Seremi de Salud nos estaba apoyando en el proyecto e hicimos hincapié en eso.

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Trabajen ustedes con las escuelas mientras, en educar en los colegios, estudiantes de enseñanza básica, kínder, media a todos para que cambien la cultura de la gestión de la basura, lo orgánico por un lado y los otros residuos por otro, porque tenemos que reeducarnos, ya que nosotros mismos estamos dañando la única casa que tenemos y eso nos está afectando tremendamente.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Acá hay un matrimonio de la señora Susana Rose y su esposo, quienes nos han dado ejemplo de cómo comportarnos y el Municipio a través de Ada Molina han estado trabajando en los colegios y con adultos, es importante enseñarles a los más pequeños que van a vivir este tema.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Consulta para el Seremi, hoy disponemos de un punto limpio que ha mejorado y con una mirada comprometida, lo que sí, son residuos domiciliarios que llevamos como botellas, latas, etc., pero, no sé porque está limitado con el comercio, como los supermercados que no pueden llegar con esos residuos, como cartones y otras cosas que tienen, y ahí sale un gran porcentaje de esto que se podría reciclar, pero ¿Por qué se limita?, ¿lo ven ustedes o no?, ¿se puede hacer acá?

Sr. Pablo Cabezas- Jefe Unidad de Residuos: Un punto limpio nace para tener un lugar donde acumular, porque hablamos técnicamente de la consolidación de carga y un reciclador que trabaja en la Comuna no alcanza a llenar un camión, porque es poco lo que recicla y si juntamos a todos los recicladores en un punto limpio, se tiene una consolidación de carga y las grandes empresas no van a las Comunas, porque no irán a buscar poco material, ahora, la ley que tiene que ver con el Ministerio de Medio Ambiente, que tiene que ver con empresas de residuos que están comprometidas con otros asociativos con los Municipios, pero eso no significa que los grandes generadores de la Comuna puedan canalizar sus residuos en un punto limpio, porque lo que exigimos es que el residuo que se genera vaya a dar a un lugar autorizado, no hablamos ni de cantidades, ni de calidades, entonces son residuos similares a los domiciliarios que pueden ir a este punto de reciclaje, ahora, si tienen compromiso legal donde tienen que cumplir y estas grandes marcas le exigen entregarle a tal persona, es otro tema que tienen que verlo usted como encargada de Medio Ambiente y nosotros como Ministerio de Salud exigimos que el transporte y la disposición final se haga en su forma correcta y si usted quiere hacer trato con la feria, para que los residuos vayan a la Planta de Compostaje y si los supermercados juntaron sus cartones, vaya al punto limpio, es un trato con el Municipio.

Ingeniera Ambiental- Srta. Ada Molina: Nosotros lo hemos hablado con el Ministerio de Medio Ambiente y nos han hecho hincapié con la ley Red y con el tema del comercio, no es algo que se nos antojó, sino que es por la ley que dijeron que fueran residuos sólidos domiciliarios, que salieran de las casas, porque en algún momento se nos ha colapsado el punto limpio y por eso una de las medidas de mitigación fueron la ampliación de este punto limpio y que el comercio se haga cargo de sus residuos.

Sr. Pablo Cabezas- Jefe Unidad de Residuos: Esto poder verlo y consultarlo en la Mesa, ahora sanitariamente si quieren hacer una ampliación del lugar, no debería haber mayor problema en hacerlo.

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Fijemos la reunión para los primeros 15 días de Octubre ¿te parece?

Sr. Pablo Cabezas- Jefe Unidad de Residuos: Si, no hay problema

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Por lo que se desprende de las palabras de nuestro Seremi al parecer accede a nuestra petición y no sé si lo va a condicionar a algo o no

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Está condicionado al trabajo técnico que vamos a realizar y a los compromisos que ustedes nos van a oficiar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo me quiero colgar de aquello, para que nosotros le demos la importancia a la planta de compostaje, porque la reunión que tuvimos hace poco, la profesional Ada Molina hizo mucho hincapié de lo importante que es mirado de dos puntos de vista, primero, el medioambiente y por los recursos municipales, ya que estamos conscientes que lo que transporta es un 70% líquido, entonces vamos a abaratar los costos y vamos a entregar un producto al medio ambiente, entonces nosotros nos tenemos que comprometer a trabajar esa iniciativa y ya lo vimos en Comisión y la idea es que llegue rápidamente a la Tabla para que votemos el cambio del uso de suelo, entonces igual nosotros debemos adquirir compromisos como dice nuestro Seremi.

Sr. Alcalde: El compromiso que adquirimos hoy, tenemos que cumplirlo y por eso hay que ir pronto a conversar y sostener estas reuniones de trabajo.

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Por mientras nos deben oficiar y ahí vamos a ir resolviendo todo con quien corresponda y el día 31 de Diciembre van a estar orgullosos, porque todos estos meses que vienen se van a preparar para ese cierre y me van a acompañar a poner ese adhesivo ahí que diga cerrado.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero agradecerles al Seremi y respeto la opinión de los colegas, pero nosotros como Concejales sabemos que hay cosas que se tienen que hacer para que el 31 de Diciembre pongamos el sello y tengamos una licitación buena, que nos de seguridad que no vamos a tener problemas.

Sr. Andrés Cuyul Soto- Seremi de Salud: Envíen la solicitud al Contralor y yo lo conversaré.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Seremi y a don Pablo, el compromiso ya está.

Finanzas

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas

-Modificación Presupuestaria (1)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°37 por un monto de \$40.678.530

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El espíritu de esta modificación es pagar el transporte escolar, lo que si me llama la atención que se pide para el pago del mes de julio, o sea, estamos atrasados.

Director de Finanzas: Eso es lo que solicita Educación y ellos trabajan pagando cada 30 días, tengo entendido que pagan con posterioridad

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Entonces, ¿esto pasará todos los meses hasta Diciembre?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A eso quiero llegar, si ahora estamos a 04 de Septiembre y estamos pagando julio, o sea el mes de Agosto, ¿vamos a pagarlo en Octubre?

Director de Finanzas: Tengo entendido que esto se paga así.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces ¿vamos a seguir con modificaciones presupuestarias o en algún momento habrán recursos FAEP para esto?

Director de Finanzas: El Alcalde lo ha manifestado en varios momentos sobre la problemática que tenemos con Educación, entonces nos veremos enfrentados para este tipo de traspaso de recursos, pero más adelante pueden haber problemas mayores, como remuneraciones para Educación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuándo llegan los recursos FAEP?

Director de Finanzas: Tengo entendido que llegaron y se ocuparon para los pagos previsionales de este mes y ahora se traspasan estos millones porque no alcanzó para el transporte.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°37**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
03 01 003 001 G.I G.I	Urbanización y Construcción	50.803.000	52.733.172	5.632.282	58.365.454
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			5.632.282	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 03 101 001 001 G.I G.I	A Educación	667.000.000	601.324.301	33.949.530	635.273.831
22 02 001 G.I G.I	Textiles y Acabados Textiles	5.000	4.963.981	4.619.000	9.582.981
22 04 012 G.I G.I	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	24.000.000	34.750.000	910.000	35.660.000
22 08 999 001 G.I G.I	Otros	8.500.000	8.500.000	1.200.000	9.700.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			40.678.530	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 010 G.I G.I	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	19.000.000	25.000.000	7.883.480	17.116.520
22 07 002 G.I G.I	Servicios de Impresión	7.000.000	2.500.000	1.066.050	1.433.950
22 08 007 G.I G.I	Pasajes, Fletes y Bodegajes	21.000.000	21.000.000	5.000.000	16.000.000
26 04 001 G.I G.I	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	4.000.000	4.000.000	1.096.718	2.903.282
22 26 02 G.I G.I	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5.000	40.005.000	20.000.000	20.005.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			35.046.248	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

03 01 003 001 Se ingresa al presupuesto mayores ingresos correspondiente a permiso de construcción.-

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 03 101 001 001 Se aumenta presupuesto para pago de Transporte Escolar del mes de julio.-
22 02 001 Se aumenta presupuesto para trabajos relacionados con
22 04 012 hermoseamiento y de infraestructura con motivo de las Fiestas Patrias
22 08 999 001 2025.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 010
22 07 002
22 08 007 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad
26 04 001 presupuestaria en el ítem indicado.-
22 26 02

Se levanta la Sesión, siendo las 16:50 Hrs



LUIS MÉNDEZ BERMEDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)